Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414 FAX: 54 -0387 - 4255455 R-DNAT-2016-661

SALTA, 27 de Abril de 2016

Expediente Nº 10.011/15

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs 3, 6, 12, 17, 21, 24, 30, 34 y 38 por la suma total de Pesos Tres mil treinta y ocho con sesenta y un centavos (\$ 3.038,61).

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto a los fondos anticipado para gastos de funcionamiento de la Facultad.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para su archivo, según lo establecido por Resolución R-1437-04.

Félix Angel Vergara

a/c. Dirección admin. Económica Facultad de Ciencias Naturales M.Sc. Lic. Adriana E Ortín Vujovich Decana

Facultad de Ciencias Naturales